

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 38

DIA : 07 de octubre de 2009.

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 38

1. En Calbuco, a 07 de octubre de 2009.
2. El señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 17:00 horas.
Hora Término: 21:40 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO (**Ausente por razones de su servicio**).

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDECO.
 SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIREC. ADM. Y FINANZAS.
 SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN.
 SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL.
 SEÑORA CAROLINA PRAT LOYOLA – DIRECTORA DOM.
 SEÑOR ELVIS PAREDES VILLARROEL – DIRECTOR DAEM.
 SEÑOR IVAN HINOSTROZA – JEFE UTP DAEM.
 SEÑORA OTILIA HERNANDEZ BORDER – JEFE FINANZAS DAEM.
 SEÑOR MANUEL LOPEZ LENIZ – JEFE EXTRAESCOLAR DAEM.
 SEÑOR EDUARDO REYES ASTE – DIRECTOR DESAM.
 SEÑORA TERESA SCHAFFER SERON – JEFE FINANZAS DESAM.
 SEÑOR OMAR GUERRERO GALLEGOS – JEFE OF. DEPORTES.
 SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID – ENCARGADO OF. PESCA.
 SEÑOR RODOLFO LEIVA OYARZO – JEFE RENTAS Y PATENTES.

PARTICIPAN

DIRIGENTES ASEMUCH

ASOCIACION DE FUTBOL ISLA QUIHUA.
 DIRIGENTES ASOCIACION GREMIAL ASISTENTES DE LA EDUCACION.
 TESORERO JUNTA DE VECINOS QUEULLIN.
 ANUAR YUNES G., DIRIGENTE AGRUPACION DE PROMOCION AUDIOVISUAL Y CULTURA.

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Correspondencia recibida.
- 6.3 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.4 Propuesta Metas Colectivas año 2009.
- 6.5 Acuerdo Licitación Techo Avda. Los Héroes.
- 6.6 Acuerdo Licitación Construcción Red de Agua Potable Varios Sectores Comuna de Calbuco.
- 6.7 Reglamento Uso Estadio Municipal.
- 6.8 Reglamento Evaluación Asistentes de la Educación.
- 6.9 Fondo Iniciativas Pesqueras.
- 6.10 Bases Concurso Director CESFAM.
- 6.11 Modificación Presupuestarias DESAM (2).
- 6.12 Votación PADEM.
- 6.13 Modificación Presupuestaria DAEM (2)
- 6.14 Patentes Alcoholes Sra. Eulalia Miranda.
- 6.15 Modificación Presupuestaria Municipal (6).
- 6.16 Petición Pastoral Liceo Politécnico.
- 6.17 Baja Vehículo DESAM con donación a Bomberos.
- 6.18 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Of. N° 251, del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita ayuda social para don Luis Iván Parancan.
2. Of. N° 250, del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita Nómina actualizada de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna.
3. Of. N° 252, del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita información de casos y personas ubicadas en terreno Municipal La Campana.
4. Of. N° 253, del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita se le informe sobre proyectos de alcantarillado de las calles Antonio Varas entre Arturo Prat.
5. Of. N° 254, del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita ayuda social para Doña María Orgina Paillan Campos.
6. Of. Ord. N° 286, de la Jefa Depto. Social Sra. Angélica Hinostroza, en donde da respuesta a Memo N°973 del 11/09/09.
7. Of. Ord. N° 36, de Inspector Municipal Sr. Alfonso Argel, en donde informa sobre enviado N° 234 del 01/09/09.
8. Carta del Comité de trabajo Monte Sinai, en donde solicita se conceda escritura de terreno en comodato.
9. Of. N° 25, del Encargado Oficina de la Juventud Sr. Patricio Soto, en donde informa Plan de trabajo periodo 2009.
10. Of. Ord. N° 217, de la Directora de DAO Sr. Flor Alvarado, en donde adjunta copias del Convenio compromiso individualizado proyecto manejo integral de residuos sólidos Región de Los Lagos.
11. Doc. N° 2533, de Directora Regional Fundación Integra Xa Región Sra. Marianela Godoy, en donde solicita Subvención Municipal 2010.
12. Of. Ord. N° 82, del Director Educación Básica Sr. Raúl Barría, en donde informa término recorrido furgón que transporta alumnos.

13. Of. Ord. N° 911, del Director DESAM Sr. Eduardo Reyes, en donde solicita acuerdo modificación presupuestaria Depto. De Salud.
14. Of. Ord. N° 879, del Director DESAM (S) Sr. Hernán Scholz, en donde solicita acuerdo modificación presupuestaria del Depto. Salud.
15. Of. Ord. N° 696, del Director DAEM Sr. Santiago Elvis Paredes, en donde adjunta Proposición de Modificación Presupuestaria del Depto. Administrativo Educación Municipal.
16. Of. Ord. N° 680, del Director DAEM Sr. Santiago Elvis Paredes, en donde adjunta Proposición de Modificación Presupuestaria del Depto. Administrativo Educación Municipal.
17. Of. Ord. N° 869, del Director DAEM Sr. Santiago Elvis Paredes, en donde adjunta información solicitada en sesión Concejo Municipal día 09/09/09, según Memo N° 976/11.09.09.
18. Of. Ord. N° 870, del Director DAEM Sr. Santiago Elvis Paredes, en donde adjunta información solicitada en sesión Concejo Municipal día 09/09/09, según Memo N° 964/11.09.09.
19. Of. Ord. N° 36, del Concejal Sr. Pedro Yáñez, en donde solicita información Ley 20.285, referente a Licitación Pública O Privada de los Proyectos FRIL.
20. Of. Ord. N° 37, del Concejal Sr. Pedro Yáñez, en donde solicita mejoramiento de caminos de los Sectores Rurales.
21. Of. Ord. N° 38 del Concejal Sr. Pedro Yáñez, en donde solicita información Ley 20.285, referente a los Proyectos FRIL años 2007-2008.
22. Of. Ord. N° 39, del Concejal Sr. Pedro Yáñez, en donde solicita información Ley 20.285, referente a trabajos realizados por los Señores Septimio Almonacid y Cornelio Almonacid.
23. Of. Ord. N° 40, del Concejal Sr. Pedro Yáñez, en donde solicita ayuda social para la Sra. María Velásquez V.
24. Of. N° 03, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Calbuco, en donde Presentan Propuesta Metas Colectivas año 2009.
25. Proposición Modificación Presupuestaria 07/10/09.
26. Proposición Modificación Presupuestaria 16/09/09
27. Of. Ord. N° 185, de la Directora de la DOM Sra. Carolina Prat, en donde Solicita autorización de Contratación de la Empresa Bórquez y González Ltda.
28. Proposición Modificación Presupuestaria 07/10/09.
29. Of. Ord. N° 844, del Director DAEM Sr. Elvis Paredes, en donde Solicita Aprobación Reglamento de evolución de los Asistentes de la Educación de la Comuna.
30. Reglamento Estadio Fiscal.
31. Of. Ord. N° 34, de la Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez, en donde informa referente al proceso del IV Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal año 2009.
32. Of. Ord. N° 948, del Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes, en donde adjunta bases llamado concurso Director CESFAM.
33. Proposición Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal.
34. Proposición Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal.
35. Proposición Modificación Presupuestaria Depto. Adm. Educ. Municipal.
36. Proposición Modificación Presupuestaria Depto. Adm. Educ. Municipal.
37. Of. Ord. N° 34, del Encargado de Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva, en donde informa sobre patentes de alcoholes de la Sra. Eulalia Miranda.

38. Carta del Encargado Pastoral Sr. Dagoberto Sánchez, en donde solicita subvención de \$300.000.-
39. Of. Ord. N° 122, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos Sr. Iván Vásquez, en donde solicita Vehículo que dará de baja el Municipio.
40. Proposición Modificación Presupuestaria 07/10/09.
41. Proposición Modificación Presupuestaria 07/10/09.
42. Carta de la Sra. Concejal Sra. Doris Villarroel, en donde solicita compensación con dos reuniones de trabajo de la Comisión la cual Integra, por falta a reunión de Concejo día 07/10/09.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Sr. Alcalde el Oficio N° 36, 37, 38, 39 y 40 de la documentación el N° 36 para mejorar los Proyectos FRIL la situación irregular que ha ocurrido en estos proyectos, donde en el punto 4 se le solicito al Sr. Alcalde Don. Rubén Cárdenas Gómez, abrir un sumario administrativo de forma inmediata que corresponda que no se pueden aceptar estas irregularidades dejando en evidencia la falta de fiscalización. Esta situación se ve agravada de peor manera debido a que 4 funcionarios figuran concesionando estas obras ficticias, es decir, no existen. Oficio N° 37 relacionado con el Artículo 79 letra G de la Ley 18.695, solicito refrendar al Sr. Alcalde y hacerlo al Artículo 69 las prioridades de requerimiento de los vecinos de los mejoramientos de sus caminos, los sectores Pergue, Iglesia hasta la playa, Machil, Entre Esteros, Isla Puluqui y la procedencia camino hacia el Sur Arcoiris, se adjuntó Oficio y Croquis camino a Abtao Bajo, se adjunto Oficio N° 3, camino Rulo cuesta Hernández. Of. N° 38 Proyectos FRIL, donde solicitó de acuerdo a la Ley de Transparencia 20.285, en relación a los Proyectos FRIL 2007, 2008, adjuntando los siguientes antecedentes: Realizaciones sociales Clubes Deportivos Sierra Experimental y Barro, lugar exacto de los proyectos, valor de cada proyecto, inicio y término, alta recepción, ordenes de compra, certificación de los trabajos, contratista a cargo de los trabajos y cualquiera otro antecedente que pueda ilustrar para pronunciarse sobre la materia. Of. N° 39 Trabajos realizados Ley 20.935, la totalidad de los trabajos realizados en la Comuna de Calbuco por los Señores Septimio Almonacid, Cornelio Almonacid, durante los años 2007, 2008 y primer semestre de 2009, adjuntando los siguientes antecedentes, lugar exacto de o los trabajos realizados, ordenes de compra separado por cada trabajo, acta de recepción de los trabajos, certificación correspondientes, montos por cada trabajo, obra de mano, fecha de inicio y término. Of. N° 40 que dice relación con una situación social del Sector Pergue para la Sra. María Velásquez Velásquez para la Sra. Al respecto, buscar a quien corresponda. Eso esta ingresado y muchas gracias.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Alcalde, consulta, relacionado con lo mismo, la verdad que me ha pasado varias veces que igual ingreso oficios y después no aparecen en el Concejo, entonces quiero saber que pasa, la instancia... donde se queda.

El Presidente del Concejo Municipal indica: La Sra. Adriana es quién recibe la correspondencia, se pudo haber traspapelado en la Secretaria.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Si puede ser por un lado, y lo otro Presidente que en forma personal quiero dar la bienvenida a nuestro Secretario

Municipal, la verdad que paso una etapa bien complicada, así que le damos la bienvenida y ojala se recupere pronto nuestro Secretario, gracias.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Me adhiero Presidente.

El Presidente del Concejo Municipal indica: Así que llego bien, mejor.

7.2 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Presidente del Concejo Municipal Informa:

- Para información de ustedes, asistí a un Congreso en la Ciudad de la Serena, que tiene relación con Comunas Digitales, lo que ha motivado a tratar el tema aquí dentro de la Municipalidad, se está conversando ya con algunas empresas que están presentando cotizaciones y que servicios prestan para poder obtener algunos servicios para la Comunidad, que digan relación con pago de algún certificado de licencia a través de Internet. Cuando haya algo mas concreto frente a ese tema, recién se esta cotizando, vino una empresa, que hablo con los jefes de departamentos y con la gente de informática que son 3 o 4, estuvo mostrando cual era el procedimiento, para poder acreditar el pago de una licencia o cualquier servicio que se le haga a la Municipalidad, es un sistema bastante seguro, según me explicaron, pero bueno los detalles cuando tengamos mas referencia porque son 2 o 3 empresas la cual hay que contratar para poder hacer que funcione el programa.

7.3 PROPUESTAS METAS COLECTIVAS AÑO 2009.

El Presidente del Concejo Municipal indica: Se da la palabra al Personal de La Municipalidad, Sra. Fabiola.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Si, Buenas Tardes Sres. Concejales, Sr. Alcalde, nuestra presencia hoy día es para representar a La Asociación de Funcionarios Municipales de Calbuco Asemuch, que hacen formalmente la presentación de la Propuesta del Programa Mejoramiento a la sección, en relación a las Metas Colectivas, asignación que esta regida por una Ley creada el año 2002, posteriormente la Ley 20.008 del año 2005, nosotros hicimos la presentación, sabemos que se distribuyo a cada uno de los señores Concejales, la propuesta en un 4% lo que se puso en la asignación de esta.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Fabiola, ¿es 2009 o 2010?

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Las Metas Colectivas tenemos tiempo de realizarlas hasta diciembre de 2009, pero se pagan el 2010, para ejecutar 2009 hasta diciembre de 2009.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: ¿Tienen participación todas las Unidades?

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Todas las Unidades las hacemos participar, porque ellos nos envían individualmente su propuesta y nosotros

hacemos un trabajo contundente, al final termina en la Propuesta que se les hizo llegar a ustedes, por ahí mi colega que actualmente es Secretaria de la nueva directiva la Sra. Mirna Villegas, le hace entrega de una copia de las dos Leyes que rigen estas asignaciones para que dependan de su disponibilidad y su tiempo, lo puedan leer y entender un poquito más de que se trata este tema.

El Presidente del Concejo Municipal indica: Esto hay que aprobarlo.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Lo ideal Sr. Alcalde que la propuesta sea aprobada en esta jornada, para que podamos ver la realidad, de que el otro año tengamos la seguridad que se nos van a ser pagadas siempre y cuando cada unidad se comprometa a cumplir sus metas, porque tenemos igual la Dirección de Control que nos evalúa, es tramite largo y muy minucioso también para lograr el pago, no es llegar y aprobar y saltarse etapas, sino que cada etapa este establecida, después de la aprobación, viene el periodo hasta diciembre de que todos cumplamos y el próximo año si Dios quiere sea bien evaluado y posteriormente pagado.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Quién evalúa esto?

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: La Sra. Encargada de la Unidad de Control, es quien hace una evaluación exhaustiva del tema.

Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta: La Propuesta la hace cada dirección con su gente, ven que metas pueden cumplir y cada departamento presenta a la Asemuch y ellos trabajan esta propuesta.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Y el incentivo de cuanto porciento es?

Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta: de un 0 a un 2 y un 4%

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Porque si hay un departamento que no cumplió con las metas propuestas será evaluado con un cero.

Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta: Va por rango de un 75 a un 90.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Pero para cumplir las metas tienen los medios.

Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta: Por supuesto.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Tenemos que tener los medios porque o sino no podría yo proponer una meta en mi oficina o departamento, cada departamento sabe que es una meta que podemos cumplir, y lo importante que se cumpla porque después viene la supervisión y evaluación de Control que es la primera instancia.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Una consulta Sra. Fabiola, dentro de las metas del trabajo de los jóvenes me preocupa mucho el tema del Preuniversitario que trabajan solo con 35 alumnos, sabiendo la necesidad que tienen los alumnos del Liceo, que es mucho mayor la demanda para dar la PCU, entonces no se si ahí se

podría variar ese tipo de meta, tratar de mejorarla un poquito mas aumentando la cobertura, por ejemplo, porque yo lo veo por la necesidad y es fácil de cumplir. Colocar una meta por ejemplo de 50 alumnos ya estamos aumentando una cobertura de necesidad que existe hoy día en los jóvenes.

Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: Al respecto, debo informar que Patricio a comienzos de año hace un llamado y efectivamente se inscriben mas niños, pero en la práctica esa es la cantidad que se ha dado por la permanencia de los jóvenes, no ha variado si bien se han abierto más posibilidades de ampliar el cupo, pero siempre se ha mantenido porque no hay mas interés.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Alomejor están fallando en algo, porque uno cuando va al liceo la necesidad de los cursos es mucho mayor que 35 alumnos, entonces por eso me llama la atención.

Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: Claro, pero en todo caso eso va a tener que ser hasta el próximo año porque el presupuesto con el que estamos trabajando es de hoy día.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo estoy hablando para aumentar una cobertura a corto plazo.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Señores Concejales, lo que podemos hacer nosotros como Asociación cuando preparemos la siguiente propuesta, puntualizar esa parte con el encargado de la oficina de la juventud, para buscar una mayor estrategia que impacte en la Comunidad y los niños se sientan llamados ha acercarse a la oficina para poder adquirir el beneficio. Se le dará una sugerencia a Don Patricio Soto para que su programa impacte más a la Comunidad.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: También depende del Presupuesto que tenga la Municipalidad.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Por supuesto, todo entra en un diálogo con Finanzas, tema de presupuesto, porque todo tiene su orden.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay un tema económico para llegar a las metas, por eso te preguntaba si las condiciones se daban para cumplirlas.

Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta: Eso era lo que le explicaba a la Srta. Fabiola, que cada Jefe de Departamento con sus funcionarios evaluaron esa parte y creen que son capaces de cumplir eso.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo veo que derepente son metas mínimas, que son fáciles de cumplir, mejor habría que ver un poquito mas después, no es por exigirle más a los funcionarios.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Los Funcionarios hacemos lo que podemos y los que estamos contratados tenemos nuestros deberes, pero también se hace lo que se puede, y esta es la forma de representarle al Concejo Municipal

que dentro de nuestras jornadas de trabajo esto es lo que se hace, para que ustedes lo dimensionen a modo general.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Cada departamento le envía a usted, sus propuestas? lo que pasa que aquí hay propuestas que son fáciles, por ejemplo en el tema de caminos y en el tema de la Secplan.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: No hay ningún esfuerzo.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Con respecto al tema de la Oficina de Red Vial, siempre va a figurar en el programa de mejoramiento la parte de apertura de caminos, porque es una de las cosas que como oficina realiza constantemente y quizás una vez va a representar a la apertura de caminos por un lado y en otra propuesta por otro.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay funcionarios que trabajan bien, que se esfuerzan, pero en otras oficinas no y al final por unos que lo hacen bien salen todos beneficiados.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Don Pedro a mi me gustaría agregar con respecto a lo que usted dice, bueno ojala que lo que voy a agregar no tenga nada que ver con la aprobación de nuestra propuesta que nos costo mucho trabajo realizar este periodo, que la directiva saliente y la nueva directiva del Gremio en conjunto con funcionarios municipales, nos dedicamos a trabajar en esta propuesta con el apoyo de todos los jefes de departamentos, porque o sino no se lograría, pero también en la primera Ley que rige están los Artículos más importantes del texto, Artículo 9 que habla de la aplicación del incentivo al desempeño colectivo, pero en lo que usted dice también habla en una de sus partes que a falta de acuerdo sobre la aplicación del incentivo de desempeño colectivo, se aplicara un incentivo de desempeño individual y ahí como usted dice que por uno que trabaja bien ganan todos los demás, aquí también podría ser una alternativa futurista, nosotros la vez anterior no estuvimos presente y las otras veces que hemos estado presente siempre que llegamos a la aprobación de la meta colectiva, siempre sus opiniones son valiosas para nosotros.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Lo importante que estén ustedes aquí.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: También yo le puedo agregar eso, pero con respecto a la Ley, para que ha futuro a través de Concejo y las Asociaciones de Funcionarios, entablar un dialogo, quizás acordar a futuro no con metas colectivas sino con....

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Uno se encuentra con grandes sorpresas en los trabajos y eso deja en evidencia de que la situación por un lado no esta bien fiscalizada, porque los mismos que deben fiscalizar están metidos en la situación de irregularidades, porque en este momento hay una corrupción generalizada en el Municipio y me atrevo a decirlo en este minuto ante ustedes funcionarios municipales que los respeto mucho, que me he encontrado con grandes sorpresas en esta última semana y eso también lo quería hacer notar hoy día, porque no me parece correcto las situaciones que están ocurriendo y si no cortamos la corrupción

ya, estaremos en una situación realmente negativa. Cuando corresponda al final lo voy a dar a conocer. Un funcionario equis manifiesta que es política, y no lo es, aquí los Concejales se eligen sí por política y el Alcalde también, pero dentro de eso debemos cumplir con nuestras funciones las cuales rige la Ley, los funcionarios no deben decirle a la gente que esto es un tema político, que Don Pedro Yáñez los envió, no, yo no envió a nadie, yo hago mi trabajo y si la gente tiene conocimiento tomarán las acciones que correspondan, usted Sr. Alcalde, muchas veces firma lo que sus funcionarios le llevan, lo que certifican y en el fondo no existe y eso es un engaño que le están haciendo a usted Sr. Alcalde.

El Presidente del Concejo Municipal indica: Pero eso conversémoslo al final, porque los problemas pueden recepcionar todas opiniones y las investigaciones que hayan que hacer se harán, justamente lo que dijo delante...no puede ser que por uno o dos paguemos todos, se harán los sumarios que correspondan según las denuncias que se hagan. Volvamos a lo que nos compete en este punto.

La Concejala Sra. Ana Díaz manifiesta: Quiero hacer conocer algo que es simple, pero es importante la comunicación entre Municipio, Concejo y Las Asociaciones Comunitarias, hay que mejorar el acceso a la información que ingresa al Municipio a través de Oficina de Partes, las juntas de vecinos urbanas no tienen casillero para recibir su correspondencia, vale decir que ellos fueron los que solicitaron esto, y gracias a ellos hoy existe, después de reiteraciones peticiones por parte de nosotros nunca fuimos oídos, y el Presidente de la Unión Comunal vino a solicitarlo y a la semana ya se construyeron, pero ellos no figuran en ninguna parte.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Con respecto a lo que usted dice de la instalación de casilleros para la mejor comunicación entre Municipio, Concejales y Comunidad, ya están establecidos los espacios para cada uno de los Concejales y posterior a eso tenemos casilleros para acercarnos a las Juntas de Vecinos, pero nosotros decidimos generalizarlos, por ejemplo, por sectores Isla Huar, Isla Puluqui, Urbanas todas por grupo, porque si nos decidimos a separarlas por juntas de vecinos vamos a llenarnos de estas, ya que son muchísimas.

La Concejala Sra. Ana Díaz manifiesta: Yo creo que lo que quieren las juntas de vecinos urbanas que cada casillero se llame por su nombre, por ejemplo, Junta de Vecinos Calbuco, la idea es también que la Unión Comunal, se comunique con las del sector rural, los dirigentes de las juntas de vecinos rurales no encuentran sus casilleros, no saben como buscarlas.

El Presidente del Concejo Municipal indica: Tienen unas ustedes de Isla de Huar, Isla de Calbuco, todas...entonces hay que ponerle letreros más grandes.

La Concejala Sra. Ana Díaz manifiesta: Ellos quieren tener identidad también.

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: lo vamos a especificar mejor, lo importante que las bases ya están.

La Concejala Sra. Ana Díaz manifiesta: Si porque ellos ya lo han tratado en reuniones.

Voy a hacer una intervención, resulta que aquí se están utilizando mucho los recursos informáticos, lo cual encuentro muy destacable, pero resulta que el sistema eléctrico aquí en la Municipalidad es insuficiente, es así como días atrás estaba asiendo un tramite en tesorería, en donde había una fila enorme de personas, las cuales realizaban sus tramites pertinentes, y resulta que se cayo el sistema y hubo que esperar por mucho tiempo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El asunto del Bodeguero que corresponde a la Municipalidad en que...

Dirigente Asemuch, Sra. Fabiola Argel manifiesta: Administración y Finanzas

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: debería existir un programa computacional en la Bodega, colocar una secretaria, para saber los ingresos y egresos, porque en estos momentos la madera sale o llega y no se sabe lo que hay en Stock, yo creo que es un tema que ya debería estar funcionando.

Directora Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Por eso esta en las metas.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Un programa computacional para la bodega, hay que renovarse, renovar personal por ejemplo tener una secretaria para tales efectos.

Directora Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Complementar un nuevo sistema de control de inventario de bodega...Si esta.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Inventario? No interesa inventario, tiene que ser un programa de sistema computacional, porque un inventario lo puedo tener en un archivador.

Directora Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Pero es que después aquí en la otra parte, donde están las adiciones, dice sistema de registro computacional, entonces esto ya se planteo como necesidad hace un tiempo, está la intención de implementar cosas, pero uno se tiene que fijar también en las personas que están, ver si la gente que esta trabajando se puede...

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Es que no se trata de la gente que esta trabajando, se trata de que hay que renovar, porque esa gente tiene su pensión, están jubiladas, hay gente que necesita trabajar y seguimos con lo mismo, ósea, la bodega esta pésimamente mal administrada y no podemos tener esas dos personas ahí, o por ultimo se va uno y se cambia con una persona que pueda usar el sistema computacional.

Directora Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Nosotros no lo estamos considerando como excusa, este tema se ha estado analizando, que no es primera vez que se plantea acá y que se van a implementar dentro de este año.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Yo necesito un estudio de capacidad eléctrica interna, que se haga un compromiso.

Presidente del Concejo Municipal indica: Sí, hablar de la parte eléctrica ¿cierto?

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Si, porque es molesto como usuario esperar a veces media o hasta una hora...

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Presidente, lo último, más que una observación, cumplimiento de metas, evaluación y pago a los funcionarios, quiero solicitar a la Unidad de Control que evalúe el tema de la Página Web del Municipio, falta mucho información, solo aparece una foto del Presidente del Concejo, yo creo que se debe actualizar la página, tener todo tipo de información relacionado con lo que pide hoy la nueva Ley.

Presidente del Concejo Municipal indica: Hay que hacer una reunión con la gente involucrada en el sistema.

Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: hay dos páginas.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿hay dos?

Directora Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: Hay dos sistemas, está la pagina y el otro es el icono de Ley de Transparencia, que efectivamente le faltan dos o tres cosas, en realidad hay...un poco de desorden en los departamento que no han cumplido, pero tampoco es excusa, lo estamos trabajando, y el otro tema de información que tampoco esta actualizado, pero lo de la página de transparencia esta listo, salvo algunas cosas...

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Faltan detalles

Directora Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: Y el tema de las Actas que faltan, que hasta el Sr. Llancapani, el otro día me vino a preguntar, efectivamente faltan porque yo no las he confeccionado, por eso no se han publicado, pero el resto...es más nosotros estamos cumpliendo con mucho mas de los estándares mínimos que establece La Ley.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Tenemos que tener más información.

Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Los departamentos están atrasados.

Presidente del Concejo Municipal indica: Votemos Las Propuestas Metas Colectivas año 2009.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI

CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR METAS COLECTIVAS AÑO 2009 DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION.

Presidente del Concejo Municipal indica: Hay unas personas que están esperando una respuesta en relación a dos Subvenciones, que dice relación con los nichos del cementerio y la Asociación de Fútbol de Isla Quihua.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Alcalde una consulta, en los nichos hay una diferencia que eran \$2.000.000.- más IVA y sale \$2.380.000.-

Presidente del Concejo Municipal indica: El caballero que construyo el nicho anteriormente me dio el valor de \$2.190.000.-, dos veces le pregunte. Se equivoque entonces.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: La vez anterior nos pasó lo mismo.

Presidente del Concejo Municipal indica: Pero bueno si hay alguna diferencia de 50 o 100...

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: si fuera un 10% seria mucho más, ¿cierto Sra. Tania?

Presidente del Concejo Municipal indica: Obviamente que seria más, pero eso es lo que el hombre dice que cuesta.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Los Nichos lo votamos separado?

Presidente del Concejo Municipal indica: Sí va por separado, así que no se preocupe.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI

CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPESTARIA 07 DE OCTUBRE DE 2009.

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
03	01	001	Patentes Municipales	2.190.

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
24	01	999	Otras Transferencias al sector Privado	2.190.

ANTECEDENTES QUE RESPALADAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

SUBVENCION A PARROQUIA SAN MIGUEL PARA CONSTRUCCION DE NICHOS EN CEMENTERIO.

Presidente del Concejo Municipal indica: Si existe alguna diferencia de montos, lo cual lo dudo, ya que converse con el Sr. Sergio Maldonado, por lo tanto este puede subir.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay que darle nomás si lo piden.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: ¿Esta bien catalogado?

Presidente del Concejo Municipal indica: Por lo menos están bien hechos los que tiene listos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Siguiendo con el tema, ¿Qué pasa con el Proyecto del Cementerio?

Presidente del Concejo Municipal indica: El Proyecto del Cementerio, tiene que estar dentro de los Proyectos que están postulando a los diferentes recursos, ¿Don Orlando, ese esta dentro de esos proyectos?

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Sí.

Presidente del Concejo Municipal indica: Esta listo, esta aprobado, no aprobado técnicamente.

Presidente del Concejo Municipal indica: Justamente, aquí esta la propuesta anterior, y que pasamos a la segunda votación, ya esta explicada la situación ocurrida y que se esta solicitando entonces la Subvención de \$380.000.- pesos, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Permítame Sr. Alcalde, quiero consultar a la presidenta de La Asociación. Yo quiero saber cuando se solicito esta Subvención y de que forma.

Presidenta Asociación de Fútbol manifiesta: A través de carta con fecha 03 de diciembre de 2008.

Presidente del Concejo Municipal indica: Se dieron las explicaciones aquí en la mesa, que fue una situación producida por un traspapeleo que hubo y es mi responsabilidad, por lo tanto estoy solicitando en este momento que se pueda rectificar esta situación para poder entregar ese aporte que quedo pendiente.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hay que asumirlo

Presidente del Concejo Municipal indica: Exacto, yo lo asumo y por segunda vez, porque lo había hecho sin la presencia de los dirigentes, aquí en la mesa.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Pudo haber solución mucho antes, no esperar un año.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Ellos se hacen presente para que vean la forma en que trabaja el Concejo, por eso es importante que estén aquí.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Sr. Alcalde, al momento de aprobar recursos somos necesarios los Concejales, somos los fiscalizadores del uso de dineros, y yo la verdad no se de que se trata, nunca se me ha informado nada.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Lo que pasa que por cada peso que sale del Municipio, somos los responsables hacia donde van dirigidos, y si uno no sabe a donde van dirigidos, uno no va a aprobar una situación como esa.

Presidenta Asociación de Fútbol manifiesta: La Subvención que pedimos es para costear los gastos de arbitraje, que es lo más complicado para nosotros.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: ¿Cuándo es la fecha de este campeonato?

Presidenta Asociación de Fútbol manifiesta: A fines de este mes.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Una sugerencia como dice usted, esto se va a realizar por tercera vez, yo en una oportunidad anterior les pedí que también...

Presidente del Concejo Municipal indica: Esta Subvención es para pagar los gastos que van a tener ahora, eso es.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Ya pero yo estaba hablando Señor Alcalde, así que no me interrumpa Por favor, la Sra. Dice que ya lo han realizado por tercera vez, y yo quiero saber porque no he sido invitada, porque debe tener claro usted que cada uno de nosotros somos Autoridades Comunales y nos gustaría participar y conocer de su evento, no estar así en blanco como lo estoy yo en este momento.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: No invitan.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: No nos ha llegado invitación.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Me parece extraño que se haya invitado al Director de Chiledeportes y ninguna autoridad Comunal asistió, por algo será.

Presidente del Concejo Municipal indica: Pero creo que independiente a eso, la institución esta pidiendo la Subvención, y les pido que nos evoquemos a eso, ¿Votemos Don Leonel?

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SE ABSTIENE
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – ABSTIENE
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Tres votos: Abstiene.

Tres votos: SI

ACUERDO

NO HUBO PRONUNCIAMIENTO DEBIDO A QUE LA VOTACION FUE DE TRES ABSTENCIONES Y TRES APROBACIONES.

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPESTARIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
22	12	003	Gastos de Representación	380.

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
24	01	999	Otras Transferencias al sector Privado	380.

ANTECEDENTES QUE RESPALADAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FUTBOL ISLA QUIHUA POR \$380.000, PARA FINANCIAR CAMPEONATO.

DISMINUCION DE GASTOS DEL ITEM GASTOS DE REPRESENTACION POR \$380.000.

7.4 ACUERDO LICITACION TECHO AVENIDA LOS HEROES

Presidente del Concejo Municipal indica: Bien, sigamos, Sra. Carolina Prat, explíquenos un poco este tema.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: La Oficina Presentó Proyecto de Cubierta del Sector Avenida Los Héroes frente al Mercado Municipal, La licitación se presentó al Portal de Chilecompra donde se realizan todas las Licitaciones Públicas, a la visita a terreno concurren dos empresas una llegó atrasada, las empresas son Bórquez & González y Don Luis Gallardo. Esta Licitación cerró el jueves de la semana pasada y la apertura del soporte físico fue realizada el día viernes a las 16:00 horas en la Oficina de Dirección de Obras, con la presencia de la Comisión de Rectores, la Sra. Carola Sánchez, Sra. Tania Bahamonde, Andrea Guerrero y yo, no hubieron observaciones en esta apertura y posteriormente se procedió a hacer la anotación de la Licitación conforme a las Bases Administrativas especiales que los gerentes declararon mediante Declaración Jurada.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Tengo entendido que La Licitación la ganó Don Luis Gallardo.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: No, Don Luis Gallardo ganó la parte económica de la Licitación, que equivalía en un porcentaje muy alto a un 80%.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Usted, Sra. Carolina, está favoreciendo a la Empresa Bórquez & González y usted sabe por qué, porque usted estaba viendo otros trabajos para entregarle a ellos, por eso sugiero al Sr. Alcalde que esta Licitación se declare desierta.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: Es grave lo que está diciendo Concejal.

Presidente del Concejo Municipal indica: Hay que tener la medida suficiente para plantear estos temas.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: Me gustaría saber a qué vínculos se refiere Sr. Concejal, claramente y en mi cara, por favor, si es capaz de hacer una acusación así, debe tener la suficiente hombría para aclararlo de frente. Si yo hubiese tenido anexos con la empresa Bórquez & González, no hubiese llamado a la empresa Don Luis Gallardo para avisarle de que se estaba atrasando en la entrega de soporte físico, y la Sra. Tania Bahamonde es testigo, si yo tuviese anexos con esta empresa me quedo callado y dejo que oferte sola, y si yo le traigo las carpetas va a ver la diferencia de la presentación entre las empresas y el tema fue que Don Luis no tuvo el tiempo suficiente para prepararlo, pero eso no es tema mío, es un tema de presentación de oferta que tienen que ver las empresas.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Esta misma empresa tuvo problemas en el Dao y en la entrega de la Sala Cuna, ósea usted no objeta, no tiene una evaluación de la empresa con que trabaja.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: La tengo Señor Concejal, pero es que la empresa ha cumplido en todo porque el Dao ya fue reparado y no fue un tema de construcción, fue un tema de uso y que esta resguardado por las garantías correspondientes que la empresa cumplió.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Pero es que siempre tenemos que hacer uso de las garantías.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: Yo creo que eso va por otro tema Concejal, que el Municipio no tiene capacidad de profesionales para poder hacer inspecciones técnicas como se requieren para que no existan esos tipos de problemas.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo quiero consultar Sra. Carolina, que pasa con los demás antecedentes, porque a nosotros nos llega este informe, aquí no aparecen las bases, licitación, los oferentes, quienes participaron, porque antes nos llegaba toda esa información y nosotros mediante a eso evaluábamos, porque con esta hojita yo no puedo votar.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: Yo pregunté como se hacía, porque es primera vez que vengo a presentar una propuesta, les pido las disculpas del caso.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Yo creo que queda tiempo, podrías darnos otro referente.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: Sí, no hay ningún problema.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Y le envía al Sr. Alcalde, y el Sr. Alcalde hace la propuesta de acuerdo a los oferentes.

Presidente del Concejo Municipal indica: Pero cuéntanos un poquito que paso con el proceso.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: Los criterios de evaluación de esta Licitación como digo la parte económica era bastante alta y era el 80%, en experiencia certificada era un 5%, con la presentación del equipo de trabajo un 10% y en las medidas de gestión y control de calidad 5%, Don Luis no anexo ningún tipo de documento que respaldara nada más.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Si disculpe, yo no estoy hablando de nombres, yo estoy hablando en general para que la información nos llegue completa, yo no estoy defendiendo aquí a nadie.

Presidente del Concejo Municipal indica: Lo que yo quiero entender un poco que pasó con uno y con otro.

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: El tema es que en hacer la ponderación, efectivamente la propuesta económica, Don Luis si fue el ganador, por que su propuesta fue mas baja, pero todas las propuestas tienen dos presentaciones una parte técnica y una parte económica, porque si fuese solo la parte económica no se pudiese trabajar por lo menos las bases de ese tipo, lamentablemente una empresa presento respaldo del otro 20% que quedaba, entonces al momento de utilizar las matemáticas, la tabla y los valores que están aprobados en las bases que ellos mismos firmaron y declararon conocer, las matemáticas no mienten, es una tabla Excel en donde yo pongo los números y automáticamente arroja los resultados. Y el resultado más alto fue para V & G y no para Don Luis Gallardo. Para la próxima semana van a tener la información completa.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Señor Alcalde Usted debe presentar esta licitación, ya que es el Presidente del Concejo y no La Jefa del departamento.

Presidente del Concejo Municipal indica: Pero esta bien una semana de plazo para poder...

Directora de Obras Sra. Carolina Prat manifiesta: Yo no se como estamos en los plazos para poder adjudicar.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Si? Okey, una semana más.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por Unanimidad

ACUERDO

PENDIENTE PARA LA PROXIMA REUNION A FIN DE QUE LA DOM ENTREGUE MAYOR INFORMACION SOBRE LA LICITACION DEL PROYECTO.

7.5 ACUERDO LICITACION CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE VARIOS SECTORES COMUNA DE CALBUCO.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: ¿Cuáles son los Sectores?

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Yo le voy a decir cuáles son los Sectores involucrados, Pasaje Presidente Ibáñez, Pasaje Los Troncos, La Calle Williams Rebolledo, el Pasaje El Té Saelzer y El Pasaje Miramar.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Y Los Pinos?

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Los Pinos esta recién en diseño de agua, solo estas cinco calles. Aquí se hizo la Licitación, se fue a la visita en terreno a la cual llegaron dos empresas La Consultora Patagonia Ltda. Y La Constructora Ingeniería Daitao Tepual Ltda., A la apertura y Licitación solo llego una que fue La Constructora Daitep Ltda., con eso se hizo la apertura de la oferta técnica, son tres carpetas con documentos anexos, y llego con un monto de \$59.000.000.-de pesos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Me llama la atención el monto...

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Yo le envié junto con el oficio las platas aprobadas, la oferta fue de \$59.784.605.-, si nos pasamos no podemos adjudicar, ahí está el informe razonado esperando la aprobación de ustedes para enviarlo a Santiago.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Y este Proyecto de las Veredas, que tenían \$48.790.000, ¿Por qué no paso?, perdóneme alomejor estoy ignorantemente preguntando.

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Ese Proyecto ya lo pasamos, incluso ese esta puesto en los FRIL, ese es mucho más antiguo, ese ya pasó al Concejo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Paso para el tema de las platas, pero no en las ofertas de las Licitaciones, no ha pasado aquí ninguna Licitación de este Proyecto y tiene \$48.000.000.-, estamos hablando de una irregularidad también.

Directora de Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Puede haber sido que era del fondo de administración que no se ingresaron al presupuesto, estos pasan a incrementar nuestro presupuesto, los otros pasan con fondos directos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Pero lo que me llama la atención que unos pasan al Concejo y otros no.

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Vamos a hacer las consultas, lo que pasa es que a nosotros nos autorizan las Adjudicaciones el Gobierno Regional, nosotros licitamos y todo el proceso de licitación se envía a la Intendencia y ellos nos autorizan la adjudicación, de hecho nos llega un Decreto de fuerza de adjudicación. Bueno esto más o menos lo que les contaba, son cinco calles y este proyecto comenzaría este martes 13 o miércoles 14 de octubre.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Una consulta, que pasa con los alcantarillados de Antonio Varas y Punta Llaicha.

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Nosotros tenemos un proyecto desarrollado muy parecido a este, con siete calles, lo que pasa que ese FNR, tenemos el proyecto RS, hoy día recién llamamos con el Sr. Alcalde, estamos llamando de la semana pasada y aún no nos dan una respuesta. La Subdere nos dice por otro lado que el Gobierno Regional tiene que darnos por escrito por último una

respuesta, para operar del mismo modo que hicimos con las aguas e ir a las Subdere a pedir las platas, ese proyecto es de \$190.000.000.-, es un poco más entonces, ya se nos complica un poco.

Presidente del Concejo Municipal indica: De aquí al viernes si tiene que haber una respuesta.

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Falta la aprobación de ustedes, para poder enviar la información el viernes y empezar el día miércoles con la construcción de las aguas...

Presidente del Concejo Municipal indica: Esto requiere de acuerdo al Concejo... ¿Don Orlando?

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: ¿Cual es el procedimiento?

Directora Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Sí, para pagar el contrato que es sobre una cantidad superior debe estar ingresado en el Concejo, está por allí también la modificación en una de las otras que se adjuntaron, esta incorporada al presupuesto los \$59.807.000.- con las platas de mejoramiento de barrio.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Está Claro?, vamos a votar entonces

El Secretario Municipal Don Leonel Villarroel manifiesta: Don Ramón

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Antes de votar quiero consultar respecto a un acuerdo que llegamos con Essal acá, en donde había un compromiso de priorizar el tema del alcantarillado, la verdad que a mi me preocupa porque necesitamos pronto los proyectos de alcantarillado ya que es la mayor necesidad, hay calles que deberían estar pavimentadas y no se pueden porque no tienen alcantarillado. Y lo otro que voy a pedir que por favor Don Orlando me anexe un informe más completo de esto.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR LA CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE VARIOS SECTORES Y APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPESTARIA 07 DE OCTUBRE DE 2009.

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
13	03	002	Programa Mejoramiento de Barrios	59.807.

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
310	002	004067	Const. Red Agua Potable Varios Sect.	59.807.

ANTECEDENTES QUE RESPALADAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

SUBVENCION PROYECTO DE EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE VARIOS SECTORES, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

7.6 REGLAMENTO USO ESTADIO FISCAL

Presidente del Concejo Municipal indica: Bueno vamos a comenzar, que pase Don Omar, ¿Alguien quiere hacer alguna observación?

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: En el Organigrama del Estadio Municipal de Calbuco, que no aparecen incorporados los Concejales, ¿Don Omar?

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: Sí, en realidad en lo que se trato anterior, se vio otro tema en el Organigrama.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Sí, pero hoy día vamos a abocar entonces

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: No, si está bien

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: En cuanto al Organigrama, deberían estar incorporados los nombres de las personas, también hay varios puntos que yo solicite y tampoco fueron incorporados.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Cuál es el punto de seguridad?

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: En realidad es un nombre de fantasía, es la persona que cuida en la noche, el sereno.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel: ¿Quién va a responder si pasa algo ahí?

Presidente del Concejo Municipal indica: En cualquier territorio de Chile puede ocurrir, hay ladrones.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Don Omar ¿Estos nocheros trabajan los dos de noche?

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: No, ellos hacen una rotación, siempre se trata de no dejar ninguna hora ni tiempo libre para nadie.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Están contratados ellos?

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: Tienen su convenio de servicio hasta diciembre de 2009.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Trabajan los fines de semana?

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: Se le da su tiempo de descanso que corresponde que son dos días, si trabajan los domingos, se les da durante la semana.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Esas bolsas que están en el Estadio colgadas en la mallas ¿Cuándo se van a sacar?, porque da un mal aspecto.

Presidente del Concejo Municipal indica: Estamos esperando la Inauguración todavía, que se realice un partido importante.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: No sé si es alcance de apellidos pero Rodrigo Vargas, ¿Es mi Primo?, yo lo digo porque pienso que hay que darle la oportunidad a la gente que lo necesita, porque el no tiene familia.

Presidente del Concejo Municipal indica: Este joven que creo que todos lo conocen, tuvo un antes en la cual no tenía la actitud que tiene hoy, hay que darle una oportunidad y premiar a la gente que sale adelante.

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: Quería pedir un minuto mas, se ha tratado de ordenar un poco mas el estadio ya que todos quieren los mejores horarios, los mejores días, lo quiero indicar y solicitar a ustedes si definitivamente el Estadio va a tener un porcentaje mayor de uso para que tenga utilidades, o de menor uso solo para mantenerlo, porque por la carga de solicitud gratuitas imposible incrementar los aportes, lo que digo que con este cambio de horarios a lo menos podríamos arrendar 4 arriendos fijos que son de \$30.000.- pesos, sería una cifra aceptable por lo menos para manejarnos de forma interna, pedirle a los usuarios así como hacen el esfuerzo de arrendar los gimnasios sin ningún problema, pagar también por ocupar las dependencias del Estadio. Entonces quiero saber que es lo que se pretende en esta mesa de trabajo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Lo que pasa Don Omar, es que aquí faltan varias cosas que nosotros planteamos hace arto tiempo atrás, por ejemplo definir bien el Rol de la persona que estará a cargo y lo otro era que la oficina de deportes se traslade al Estadio. Yo estaría de acuerdo Don Omar que aprobemos una parte y más adelante ordenar bien el reglamento, porque el reglamento para un estadio involucra muchos artículos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Con respecto a la Secretaria que usted tiene, tengo entendido que trabaja media jornada, si se traslada al Estadio, creo que esta persona debe estar jornada completa.

Presidente del Concejo Municipal indica: Y esto en una semana más se trae para aprobar la otra mitad, porque siempre puede faltar algo, pero le vamos agregando.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Aprobar este preproyecto de reglamento porque faltan algunas cosas pero se pueden incorporar mas adelante, para que así pueda trabajar más tranquilo Don Omar.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo voy hacer una petición, Las personas que están en el organigrama deberían tener un pase liberado al Estadio, ya que pueden llegar equipos Regionales y Nacionales y va haber una persona equis, que no conoce a ninguna autoridad, entonces para ahorrarnos las explicaciones.

Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta: Puedo pedir un minuto más, de las obras que fueron entregadas hay unos rellenos que hay que hacer, pinturas que no fueron aplicadas, hay muchos detalles que es necesario hacer para poder trabajar bien, yo les voy hacer un escrito, para ver de que montos estamos hablando.

La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta: Señor Alcalde, una pregunta, ¿Cuándo se va realizar la Inauguración del Estadio?

Presidente del Concejo Municipal indica: Esperamos se realice el 14 de diciembre como lo tenemos pensado. Ya, votemos lo que existe entonces para tener un avance para poder funcionar.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI

CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR REGLAMENTO USO ESTADIO MUNICIPAL DE CALBUCO CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, POR LO QUE LA OFICINA DE DEPORTES DEBERA HACER LLEGAR AL CONCEJO EL REGLAMENTO ACTUALIZADO.

7.7 REGLAMENTO EVALUACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

Presidente del Concejo Municipal indica: Reglamento Evaluación Asistentes de la Educación.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Y también tienen un proyecto de mejoramiento salarial que está pendiente.

Presidente del Concejo Municipal indica: Tenemos presente a los Asistentes de la Educación y al Daem también, a la medida que sean breves vamos andar rápido, ya que tenemos muchos temas que ver aún.

¿El Reglamento es similar al del año pasado?

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio manifiesta: Es igual solo tiene algunos cambios.

Presidente del Concejo Municipal indica: Que significa que hay un 80% aprobado y un 20% fuera de este beneficio. Votemos entonces.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: No Sr. Alcalde aquí hay que ver algunas cosas.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Antes de votar quiero manifestar mis observaciones, frente a una ley tan rara que el gremio aceptó, ¿Qué el 80%?, porque no pudo ser el 90%, que sean buenos elementos que sean aprobados, una ley que a mí no me satisface y además que hay una apelación de ese 20% que obviamente no tiene razón de ser, porque el 80% ya está listo, entonces me llama mucho la atención esta ley 20.244 que no tiene razón de ser. Quisiera consultar a los dirigentes sobre los artículos del instructivo que habla sobre la asistente de la educación, que abstente en el cargo de dirigente sindical o gremial percibirán el bono de desempeño regulado en este reglamento, sin perjuicios, dice en lo anterior, podrán ser evaluados. Me gustaría saber el pronunciamiento frente a ese hecho porque el año pasado acordaron que no se evaluaría a los dirigentes, pero hay un artículo que dice que podría ser voluntario como la famosa evaluación docente que de ser voluntario paso a ser exigente, eso quería plantear.

Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Señor Alcalde, con respecto al Artículo número cinco dice que los Asistentes de la Educación miembros de la directiva no serán evaluados, pero sí percibirán bono. A mí me llama la atención de aquellos funcionarios que en el periodo de evaluación se encuentren con licencia médicas, a ellos no les correspondería recibir el bono, y viendo la parte humanitaria la persona

que tiene una enfermedad grave que dura tantos meses alomejor una enfermedad catastrófica y se le reste a ellos de percibir este bono.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Con licencia de que me decía?

Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: De marzo a octubre.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Hay algún caso que sepa usted?

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio manifiesta: Bueno el año pasado vimos un caso de estos, ¿no se si puedo explicar un poquito?

Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Sí, Por favor

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio manifiesta: ¿Empiezo por el punto de Don Ramón?, bueno en lo personal, nosotros como directiva los que somos dirigentes, el problema que se regenera en el ambiente laboral por ser dirigente gremial es bastante, nuestra secretaria por ejemplo a tenido bastante problemas para hacer uso de sus horas gremiales, y eso genera no solo a ella sino que a todos un roce aunque no quiera darse entre el jefe y el dirigente gremial y ese es el temor a la hora de evaluación, nosotros estamos ausente 11 horas, no quiero decir que no van a ser objetivos a la hora de evaluar, pero si existe el temor a como van a evaluar ellos al dirigente gremial con quien durante años han tenido tantos problemas, y yo creo que en eso se basa la ley para respaldar a los dirigentes.

Ahora con respecto a las licencias, nosotros los Asistentes de la Educación, tampoco estamos de acuerdo con esta evaluación y más porque es por dinero, yo creo que uno quiere evaluarse por la dignidad de su trabajo, por lo que realiza, si tiene competencia, si es un buen funcionario y no es que te digan te esta esperando un bono y de ahí empieza a portarte bien, seamos honestos es lo que ocurre y hay un momento Don Ramón que si hay que sacar ese 20%, otra cosa que voy a decir abiertamente acá a mi me gustaría que a nivel de Concejo también se exija y lo hablé con el Sr. Iván Hinojosa, que es el Coordinador, que los Directores de Colegios, Sí evalúen, porque sino se generan muchos problemas cuando llegan todas las evaluaciones y se empiezan a ordenar las notas, nos encontramos con puros sietes, seis coma ocho, y uno dice donde están todos los reclamos que llegan a la Municipalidad, aquí están los directores colocando puros sietes, excelentes trabajadores, entonces después hay que buscar parámetros para dejar a gente fuera, entonces la licencia es una alternativa, también hay criterio en el momento, es decir, la licencia que tienen una enfermedad catastrófica o las personas que están embarazadas, no corren y eso lo dejamos claro, pero si esas personas que están constantemente presentando licencias médicas por supuesto que la comisión los va ha dejar fuera, porque están en diferencia con aquellos que sí están siendo sometidos a evaluación.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo en primer lugar voy a apoyar a la Directiva del Gremio, por el tiempo que dedican para gestionar todas las situaciones administrativas y mantener vivo su gremio, yo comparto que no sean evaluados. En segundo lugar, como el Concejo sanciona el reglamento, El Concejo podría elegir una terna sobre las apelaciones, y justamente si un director le tiene mala a un

funcionario obviamente que no va a ser bien evaluado, que se elija una terna entonces para que nosotros podamos tener participación en la evaluación de los Asistentes de la Educación y me parece una forma muy transparente y muy bien para el Gremio.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Eso lo permite la Ley?, habla de eso

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio manifiesta: Bueno el reglamento no habla, pero a la hora de definir las personas que van a formar la comisión se podría estudiar y ver esta petición.

Sr. Iván Hinostroza manifiesta: En el Artículo número tres dice que no habría problema de agregar a un miembro del Concejo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Depende de la Comisión de Educación, que perfectamente pueda haber uno...

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: También otra duda, en la pauta de evaluación mas que una duda es una sugerencia, por ejemplo, hay diferentes indicadores hay una escala del uno al siete, me gustaría que cada indicador tuviese una serie de acciones.

Con respecto a lo de las licencias, yo ahí no concuerdo mucho, ya que estas las entrega un profesional y también sería subjetivo si van a evaluar ustedes como...

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio manifiesta: Claro, será la comisión quien determinará que persona recurrentemente durante el año presente seis, siete veces uso de...

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Es que depende la licencia.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: No, es que ahí habla como en un periodo, periodo largo

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio manifiesta: Es de marzo digamos hasta octubre, porque ya en noviembre se tienen que entregar los resultados, ahora si hubiese una hoja de vida en los colegios, seria fácil evaluar, pero no lo hay.

Presidente del Concejo Municipal indica: Entonces el reglamento con las observaciones indicadas, ¿se tomaron notas?, se propone eso.

El Secretario Municipal Don Leonel Villarroel manifiesta: ¿Don Ramón?

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Haber antes de votar, la verdad no es que yo este en contra de este sistema pero la verdad es que no me gusta, no nos beneficia, ni al Gremio ni al total de sus trabajadores, yo creo que la ley debería mejorar, porque no puede ser que un 20% tenga que salir reprobado y sin embargo si uno lo recompensa con lo que son profesores por ejemplo, el margen de reprobado es de un dos a un tres por ciento, entonces versus un 80% y 20%

reprobado yo creo que ahí dicta mucho, entonces creo que es un error de la ley que alomejor el gremio puede pelear a nivel de Gobierno Central con los Parlamentarios, para tratar de mejorar ese tipo de beneficio que obviamente se lo merecen.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR REGLAMENTO DE EVALUACION ASISTENTES DE LA EDUCACION.

Presidente del Concejo Municipal indica: No tengo idea de donde salió este reglamento.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Es una Ley

Presidente del Concejo Municipal indica: Sí, es una Ley, pero porque el Gremio no puede derechamente cambiar esto, que no corresponde, ósea puede haber un uno por ciento de insuficiente como puede haber un 30 % ósea es alternativo, pero dejar un 20% obviamente no tiene sentido, ahora si tiene el afán de mejorar las remuneraciones tendría que ser derechamente otra forma, no la calificación que se pretende hacer. Bien aprobado entonces, como ya están aquí vamos a darle espacio para que puedan exponer el planteamiento que tienen.

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio Bravo manifiesta: Saludar primeramente al Concejo y los Directores de Departamentos, no es fácil para mí hacer esta presentación que hice. A todos los Concejales, Sr. Alcalde lo que es nuestra propuesta para el año 2010, de reajuste salarial, y les digo que no es fácil ya que nuestros colegas han sido postergados solo a ser reajustados su sueldos por décadas al IPC, viendo sus remuneraciones bajas y que no alcanzan a llegar bien hasta fin de mes y es la realidad, y tenemos que estar enfrentándonos a diario con los cambios generacionales de los jóvenes y en la Educación, hoy en día la juventud es muy diferente a la de antes, y no voy a hablar de delincuencia, somos nosotros los que tenemos que dar la disciplina y el orden, son esos mismos jóvenes que generan problemas en las poblaciones de noche, quienes están en nuestros establecimientos, si un inspector reacciona mal ante un joven, no tiene oportunidad de defenderse, ya que uno es quien queda mal, ellos quedan adentro y uno se tiene que ir, nada limpia después tu imagen. Yo soy nuevo, yo hablo por esas personas que llevan catorce, veinte, veinticinco años que han hecho de esta actividad una profesión y son verdaderos líderes en lo que hacen y nuestra propuesta apunta a una solución equitativa que es justa en los bienes, el Ministerio de Educación propone una tabla,

nosotros somos consientes y consideramos que esa tabla es irreal para la situación y dentro del estudio que hicimos buscamos un valor que esta dentro, ahí en el proyecto y es el valor que queremos aplicar para todos, consideramos que esa propuesta es mas aterrizada para un estudio, queremos también solicitar el valor de reajuste de nuestros bienes que es \$4.780.000.- mensuales, esa es la propuesta que venimos a presentar, queremos que esto comience a ser efectivo del año 2010 pero que nos puedan cancelar un 50% a partir del 2010 y un 50% del 2011 esa es la propuesta de nosotros, que creemos que es justa.

También adjuntamos ahí planillas que bajamos a través de la ley de transparencia de Comunas vecinas y donde ustedes pueden darse cuenta que están en un 50% y hasta un 60% sus remuneraciones sobre las nuestras.

Presidente del Concejo Municipal indica: OK, me parece bien. Señores Concejales creo que vamos a analizar el tema en profundidad en una reunión especial.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo creo que sí, podríamos hacer una mesa de trabajo con ellos, para hacer una propuesta concreta, pero quiero opinar algo, cuando uno analiza la cantidad de asignaciones que tienen algunas personas del departamento de Salud y Educación, versus lo que tienen ellos, la verdad que enserio que da vergüenza, me da pena ver por ejemplo una persona que lleva 21 años de servicios como un auxiliar ganando \$200.000.- versus otras Comunas que tienen el mismo auxiliar ganando \$399.000.-, creo que aquí hay que pelear un ámbito de justicia, porque es un derecho adquirido por los años de servicios.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El tema pasa también por las horas de trabajo, ¿Se ha hecho algún estudio respecto a eso?

Director Daem Sr. Elvis Paredes manifiesta: No.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo creo que hay que hacer un estudio respecto a esto, por eso también creo que no mejora la Educación, porque no hay incentivos.

Presidente del Concejo Municipal indica: Como se dijo la idea es analizar, estudiar esta situación, por eso se le dio el espacio para poder exponer, así que será tratada la próxima reunión, para darle una respuesta lo antes posible.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Hay que partir por las bases, se va a invertir más o no en la Educación, ya que los traspasos se hacen desde el Municipio.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo opino lo mismo, es la realidad, aquí hay que hacer un aporte Municipal.

Presidente del Concejo Municipal indica: La idea esta, hay que darle alguna respuesta.

Presidente Gremio Asistentes de la Educación Sr. Tiberio Bravo manifiesta: Hay que agradecer que nos hayan escuchado, hasta luego muchas gracias.

7.8 FONDO INICIATIVAS PESQUERAS

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Canal Quihua – Aguas Dulces El Dao tienen 66 puntos y San Miguel de Isla Queullín, tienen 66 puntos, ¿Por qué no se incorporan si tienen los mismos puntajes?, no puede quedar fuera.

Presidente del Concejo Municipal indica: Yo no he visto ese informe, Don Oscar...

Encargado Oficina de Pesca Sr. Oscar González manifiesta: Sr. Alcalde, Concejales, Colegas, es la quinta instancia en que se hace el proceso del Fondo Productivo de Pesca, el objeto es fomentar y apoyar las iniciativas productivas, les recuerdo que las bases de este concurso, fueron apoyadas también en este concejo, los montos que se entregan a repartir son de \$2.400.000.- y son \$300.000.- por favorecido los cuales son 8, el Municipio entregara estos montos vía subvención y la Oficina de Pesca será la encargada de supervisar la función de estos proyectos. Dentro de las actividades nosotros ya estamos terminando, faltaba la aprobación del Concejo Municipal. Tuvimos buena acogida en el número de bases que se retiraron, posteriormente cerramos el proceso, evaluamos y ahora estamos en el tramo de la aprobación de estas Subvenciones, del 05 de agosto al 25 fue el proceso de recepción de los proyectos, la apertura fue el 30 de septiembre, la publicación de los proyectos seleccionados tendrían que haber sido el 01 de octubre y posteriormente la entrega de los fondos el 15 de diciembre.

Concejal Yáñez, Hay recurso para ocho, y el día que se hizo la evaluación se tomaron en cuenta que esos tres sindicatos tenían los mismos puntos, así que se acordó definir que el Sindicato que tenía mayor cantidad de beneficiados, serían a quienes se le entregarían esta vez.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Si tienen el mismo puntaje los tres, existe la posibilidad de entregarle también.

Presidente del Concejo Municipal indica: Eso hay que verlo para la próxima reunión, porque si es uno solo podemos ver la posibilidad de entregarla.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Una consulta estimado, me gustaría tener un informe de los concursos anteriores, porque me gustaría evaluar si son las mismas personas o mismos sindicatos que participan, para ver si son los mismos de siempre, y ver que pasa con los demás.

Encargado Oficina de Pesca Sr. Oscar González manifiesta: Nosotros tenemos una planilla con 40 Sindicatos, sabemos que son 20 los que están activos, dentro de esos 12 retiraron bases, es decir estamos dentro de lo normal

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Te lo consulto porque hubieron algunos Sindicatos que no tuvieron antecedentes del Concurso.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Si se hace este concurso el otro año, deberían dejar de lado a los que se adjudicaron y llamar a concurso a los que no se han adjudicado en estos años.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Una consulta, yo quería saber si se utilizan los medios de comunicación.

Encargado Oficina de Pesca Sr. Oscar González manifiesta: Sí, se les aviso a las tres Federaciones y se sacó un comunicado por la oficina de Relaciones Públicas y Mensajes radiales. Y estoy seguro que el cien por ciento, estuvo enterado. Con respecto a dejar fuera a las personas que ya han sido adjudicadas, pienso que no, ya que no tendríamos gente para poder realizar otro concurso.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Y ninguno tiene cancelada la Personalidad Jurídica, y además tienen problemas con la Dirección del trabajo

Encargado Oficina de Pesca Sr. Oscar González manifiesta: Hay un problema ahora con la Dirección del Trabajo, por que antes podía ir un funcionario de la Municipalidad y poder actuar como Ministro de fe, ahora llego una Circular en donde esta prohibido, y para que ellos vengan tiene que a ver a lo menos tres sindicatos, entonces pasa el tiempo, tenemos por ejemplo a la Federación y Sindicato de Buzos quienes no pudieron participar en el concurso, porque no tenían su papel de Vigencia.

Presidente del Concejo Municipal indica: Eso último que acabas de decir, es un trabajo que tienes que seguir haciendo tú para apoyar a la gente.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Una consulta los Sindicatos, ¿Cumplen formularios que exige el Ministerio de Economía?, porque me gustaría que estas platas que les estamos dando, den algunos resultados.

Encargado Oficina de Pesca Sr. Oscar González manifiesta: nosotros vamos hacer un seguimiento de lo que el Municipio entrega y ellos pueden aumentar su capacidad productiva, es un tema un poco complejo de supervisar, mucho menos nosotros que no tenemos las atribuciones, pero si tenemos la atribución de los \$300.000.-

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Ósea la Ley no los obliga a sacar patente pero si Iniciación de Actividades.

Encargado Oficina de Pesca Sr. Oscar González manifiesta: Ellos pueden o no tener Iniciación de Actividades, las tres Federaciones tienen Iniciación de Actividades y algunos Sindicatos también, pero la mayoría de ellos vende con factura de compra, es decir que la persona que va a la playa y le compra debe tener factura, y no es necesario que el pescador tenga iniciación de actividades.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Igual yo creo que es importante y todavía es poco, hoy el pescador esta pasando por una situación difícil en cuanto a la pesca.

Presidente del Concejo Municipal indica: Ya votemos entonces

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR SUBVENCION A LOS SIGUIENTES SINDICATOS GANADORES
 FONDO FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL AÑO 2009 EN CALBUCO:

S.T.I. AGUAS DULCES DE EL DAO.
 S.T.I. SAN FRANCISCO DE ISLA HUAR.
 S.T.I. QUEULLIN DE ISLA QUEULLIN.
 S.T.I. SAN AGUSTIN DE SAN AGUSTIN.
 S.T.I. CANAL QUIHUA DAITAO, YACO BAJO.
 S.T.I. CARACOLITO DE SAN RAFAEL
 S.T.I. TABON DE ISLA TABON.
 S.T.I. LOS BAJOS DE MAYELHUE I. TABON.

SE DEBERA BUSCAR FINANCIAMIENTO PARA EL SINDICATO SAN
 MIGUEL DE QUEULLIN POR HABER OBTENIDO IGUAL PUNTAJE QUE
 OTROS DOS SINDICATOS FAVORECIDOS.

7.9 BASES CONCURSO DIRECTOR CESFAM

Presidente del Concejo Municipal indica: La votación de las Bases del Director
 Cefsam, esta discutido, esta conversado.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: ¿Qué paso con la consulta Jurídica?

Directos Desam Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Fui a Contraloría y me indicaron que
 había que tener lo que indicaba en al artículo 36 de la Ley 19 mil...y del artículo
 número 15 de la Ley 19 mil...de lo contrario...

Presidente del Concejo Municipal indica: Esa es la Ley que rige y entonces que
 aclara como tiene que ser el concurso a un Director Servicio Cefsam o Director del
 Servio de Salud.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Es legal ese artículo entonces
 Presidente, contrata a plazo fijo...

Presidente del Concejo Municipal indica: Si, Icono segundo, todas la jefaturas me
 parecen que tiene contrato a plazo fijo, por tres años.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Votemos entonces Secretario, porque esto esta discutido, analizado.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Habían varias observaciones que hicimos en el concejo anterior.

Presidente del Concejo Municipal indica: Estaban todas relacionadas con Artículo el cual acabamos de mencionar, muchas veces se ha discutido como un economista o alguien de finanzas va a postular a un cargo de salud, pero la ley lo permite.
El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: su descontento en la forma en que el Sr. Director Desam Sr. Eduardo Reyes Trata a sus funcionarios y da a conocer el caso que sucedió con auxiliar paramédico de servicio.

VOTACION:

CONCEJAL SENOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI
CONCEJAL SENORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SE ABSTIENE
CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS - SI
CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI
CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE - SI
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Un Voto: Abstiene

Cinco Votos: SI

ACUERDO

APROBAR BASES LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR CEFAM CALBUCCO.

7.10 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DESAM

Presidente del Concejo Municipal indica: Sra. Teresa Por favor informe.

Jefa Finanzas Desam Sra. Teresa Schafar manifiesta: Estamos solicitando Modificación Presupuestaria por Licencia Médicas, se están aumentando gastos, en los seguros de invalidez, trabajos extraordinarios de los funcionarios, comisión de servicio, pago de viáticos los días sábados y aporte patronal también para los funcionarios a contrata.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: La palabra Sr. Alcalde, en relación a la Modificación presupuestaria, yo lo voy a rechazar, porque necesito ver el listado de las horas extraordinarias y viáticos de los funcionarios que van a percibir este beneficio.

Jefa Finanzas Desam Sra. Teresa Schafar manifiesta: También estamos solicitando aumento en combustible para nuevo vehículo del departamento.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Alguna consulta frente a esto?

Jefa Finanzas Desam Sra. Teresa Schafer manifiesta: Materiales de oficina, medicamentos y primas y gastos de seguro.

Presidente del Concejo Municipal indica: Asistí a Pto. Montt para la entrega de unos recursos que vienen destinado para la definición de un vehiculo para el Departamento de Salud, por ahora están entregando \$10.000.000.- para poder adquirir un vehículo que sirva para salir a visitar a la gente a los sectores rurales, el cual tendría que equiparse, hasta con computador.

Bien, ¿Alguna otra consulta con respecto a esta modificación?, votemos entonces.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – NO
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Un Voto: NO
 Cinco Votos: Si

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Con el propósito de incorporar al Presupuesto vigente del año 2009 del Departamento de Salud Municipal, fondos provenientes de los siguientes conceptos:

1. Aumento de ingresos:

Reintegro Licencias Médicas.....M\$ 13.178.-

2. Aumento de Gastos:

CODIGO	CUENTA	MONTO M\$
21-01-002-003-000	Aporte Patronal SIS	1.595
21-01-004-005-005	Trabajos Extraordinarios	1.024
21-01-004-006-000	Comisiones del Servicio	2.000
21-02-002-003-000	Aporte Patronal SIS	1.065
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicio	980
21-03-999-999-005	Trabajos Extraordinarios	1.100
22-03-001-000-000	Combustibles para vehículos	2.100
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	794

22-04-004-001-000	Medicamentos	2.126
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	394
	TOTAL	13.178

Presidente del Concejo Municipal indica: Siga entonces con su segunda propuesta.

Jefa Finanzas Desam Sra. Teresa Schafer manifiesta: La segunda devolución de gastos, personal de planta, debido que un destinta que estaba de planta y se contrato un dentista a contrata, también se está pidiendo un aumento de medicamentos y utilidad dental.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Cuánto se esta modificando ahí?

Jefa Finanzas Desam Sra. Teresa Schafer manifiesta: \$9.812.000.-

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Qué pasa con el tema de leche en las Postas?, me encontré con una Sra. en San Rafael la cual me indico que no estaban entregando.

Directos Desam Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Si hay leche en las Postas.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Sobre las Rondas Médicas en San Agustín, considero que debieran ir unas dos y también llegar a la hora porque están llegando muy tarde, solo atiendes a 25 personas y es mucho mas la demanda, ya que llegan de los sectores cercanos también a atenderse en esa posta.

Directos Desam Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Para el próximo año se tiene pensado realizar dos rondas por cada Posta.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: El Asunto del caso de los enfermos postrados terminales, este fue un caso en el que el equipo tenia controlado el dolor, pero a veces le dan dos tres semanas de vida, por ultimo hay que darle apoyo moral, también a la familia.

El Concejal Luis Garay manifiesta: Don Eduardo, quisiera pedirle un favor referente a un enfermo postrado el Sr. John Sierpe, ayudarlo en la parte legal, ya que el no a podido obtener la pensión, porque para hacer su tramite la Ley le exige que tiene que firmar y el no puede. Me gustaría saber que tiene que hacer para que pueda obtener su pensión.

Jefa Finanzas Desam Sra. Teresa Schafer manifiesta: La Asistente Social debe hacer los trámites.

Directora Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: Incluso la Sra. Guillermina es la que tiene que hacer los trámites.

El Concejal Luis Garay manifiesta: Yo llame a Pto. Montt y me dijeron que tenía que verlo el Fiscal, hablé con el y me indico que tenía que hacerlo un abogado.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: El Jurador es a quien hay que buscar, esa es la persona indicada, yo le hice todos los trámites el lo sabe, y es el jurador es quien tiene que hacerlo, no un tutor.

Presidente del Concejo Municipal indica: Vamos a tomar el tema, bien votemos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Antes de votar yo quiero saber que paso en la Posta de Pollollo con el funcionario que a veces no llega o llega tarde.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Señores Alcalde y Concejales:

Se Solicita la siguiente Modificación Presupuestaria para su aprobación.

1. Disminuir Gastos:

CODIGO	CUENTA	MONTO M\$
21-01-001-004-002	Asignación zona personal planta	1.500
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria P.P.	1.000
21-01-001-028-000	Asignación Desempeño Dificil P.P.	2.000
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales P.P.	500
21-01-003-003-005	Asignación de Mérito P.P.	800
21-02-001-027-002	Asignación Desempeño Dificil Per. C	3.500
21-02-005-002-000	Bono Escolaridad Personal Cont,	278
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono Escolar P.C.	234

2. Aumento de Gastos:

CODIGO	CUENTA	MONTO M\$
21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Contrata	1.200
21-02-001-011-001	Asignación Movilización P.C.	600
21-02-001-042-001	Asignación Atención Primaria P.C.	1.200
22-04-004-001-000	Medicamentos y Material Dental	6.812
	TOTAL	9.812

7.11 VOTACION PADEM

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Alguna observación al PADEM?, bien las observaciones anteriores están consideradas en este PADEM.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Señor Alcalde yo no estoy en condiciones de votar, yo solicite el presupuesto, porque no venia acompañado de el...

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Señor Alcalde aquí no se entrego las consultas que realizamos, este es el mismo que nos entregaron la vez pasada, me parece una falta de respeto por parte del Departamento de Educación.

El Concejal Luis Garay manifiesta: Yo estoy de acuerdo con lo que dice Don Pedro, falta información.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Otras Observaciones?

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: ¿Presidente?, la verdad que en la mesa de trabajo que tuvimos hace un par de días atrás yo dije que iba a traer mis observaciones.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Y las trajo ahora?

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Sí y las traje para dar a conocer, porque dentro de los plazos que aun tenemos ...porque tenemos hasta el 15 de noviembre para ser sancionados, tengo algunas observaciones que hacerle al PADEM, la debilidad que encontré fue que en la proyección de la población estimada difiere en cifras de acuerdo al Pladeco, entonces yo no se de donde sacan la información, para que se zanje, lo otro faltan datos de la población con porcentajes de analfabetismo, en dedicación municipal mejorar la cobertura y asistencia media desagregada por sexo, faltan datos de la PCU, faltan información de los ingresos a la Educación Superior, falta informe de la evaluación docente, esto lo propuse hace tiempo para hacer un cuadro comparativo entre los resultados de la evaluación docente versus los resultados de las escuelas de los Simces, ahí hay un error grande hay profesores bien evaluados pero sus Simces son los mas malos de la Región.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: En los Habitantes, hay una cifra INE que se proyecta, esa es con la que hay que trabajar.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Faltan análisis de la fuente de financiamiento educacional, Los programas de Educación especiales, existen pocas jornadas dirigidas a los padres y apoderados, con respecto al Conace voy a hacer las mismas observaciones que hice hace tiempo atrás, muchas jornadas de reflexión y prevención pero faltan actividades concretas que ataque el problema que realmente existe en algunos colegios o liceos, debilidad en la estrategia para mejorar los resultados del Simce, no se realizaron las capacitaciones correspondientes para transferir conocimientos a los funcionarios del Departamento de Educación, no se refleja la participación de los profesores en cada una de las escuelas para dar a conocer sus necesidades, creo que solo algunos profesores enviaron sus propuestas, calidad de vida de los alumnos, el tipo de infraestructura que tenemos y su principal déficit, evaluación de las jornadas G, faltan las metas a lograr a corto y mediano plazo y aquí yo propongo algunas sugerencias, como mejorar en el acceso y la calidad de la Educación Básica y media de los niños de escasos recursos que dice en relación con el tipo o nivel de educación que queremos lograr, elaborar carpeta de proyectos de la reposición de todas las escuelas que presenten dificultades en el desarrollo de la comunicación, participación activa de los Padres y Apoderados en el proyecto educativo local, eliminar los obstáculos que influyen negativamente para la participación en la educación básica y media de los grupos mas vulnerables, readecuar la sobre dotación del personal docente, que me parece que ya hay un avance, disminución de los gastos de consumo de luz, agua, calefacción, teléfono en todas las escuelas, aumentar el promedio de la asistencia media a un 96%, yo no se si con los buses logramos mejorar la asistencia media , pero creo que sí se subió un poco, aumentar el promedio del Simce, llegando a la media Regional, crear un sistema de incentivo para mejorar los rendimientos de la PCU, crear una fórmula de identidad cultural local que permita a los niños conocer mejor su Comuna, sus tradiciones y costumbres de nuestros antepasados ademas de su historia de 1602, de la fundación de su Comuna, fusionar cursos de baja matrícula, fortalecimiento y aumento de los recursos en actividades deportivas extraescolar, ojala algún alumno llegara a un Nacional, fortalecer los recursos de las escuelas que se destaquen en alguna actividad como el ajedrez, fútbol, pin pon, y voy a recalcar la escuela de Aguantao creo que hay que tomarla como modelo, competir con colegios particulares en el área de mejoramiento de infraestructura, movilización, PCU, actividades deportivas y docentes, realizar análisis estudio a cargo del Daem, creo que alomejor hay una sobre dotación en el Daem, muchos funcionarios que hay que evaluarlos, aporte Municipal a la Educación, estoy pidiendo que ojala se aumente a \$120.000.000.- como era antiguamente, todos los concursos de directores escuelas Municipales y liceos, esas son las observaciones que voy a presentar para que lo tomen...

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Algo más? ¿Alguna otra sugerencia?, muy bien entonces queda para la próxima...ya sigamos

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO: DEJAR PENDIENTE APROBACION DEL PADEM PARA LA PROXIMA REUNION A FIN DE QUE SE INCORPOREN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.

PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. ADM. EDUC. MUNICIPAL.

INCORPORAR AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DEL AÑO 2009 POR MAYORES INGRESOS EN:

- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA CUOTA DEL FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE EDUCACION.

Jefa de Finanzas Sra. Otilia Hernández manifiesta: Yo tengo dos modificaciones y a una le faltaba la parte de incorporar al presupuesto, aporte de \$47.918.000.- y el otro que era material de oficina, Preuniversitario por \$600.000.-, reparaciones y mantenimiento de vehículo \$12.000.000.-, indemnizaciones, equipamiento de laboratorio de ciencias del Liceo Politécnico \$3.000.000.-, equipamiento Liceo Francisco Hernández \$10.000.000.-, Escuela de Putenio \$7.000.000.-, Taller de Cómics, folclor y deporte \$2.000.000.-

Presidente del Concejo Municipal indica: Eso esta aprobado, lo que se necesita ahora aprobarse, será incorporado en un sitio indicado.

A: POR MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	MS
05	03	003	002		Otros Aportes	47.918

B: POR MAYORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	MS
22	01	001			Materiales de Oficina (Preuniversitario)	600
22	06	002			Mantenimiento y Reparación	12.000

					de Vehículos	
23	01	004			Desahucio e Indemnización	8.318
31	02	005			Equipamiento (Laboratorio Ciencias Liceo Politécnico)	3.000
31	02	005			Equipamiento (Liceo Fco. Hernández)	10.000
31	02	999			Otros (Construcción Radier Putenio, Huayún)	7.000
31	02	999			Otros (Taller Cómics, Folclor, Deporte)	2.000
31	02	002			Consultorias (Contratación Profesionales apoyo al Mejoramiento de la Gestión Daem	5.000

TOTAL GASTOS

47.918

NOTA: Esta Modificación corresponde a los Acuerdos N° 005-35-2009 del 09-09-2009 y acuerdo 001-37-2009 del 24-09-09.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Si tengo otra modificación, esto se refiere al aporte que había de la JEC para la compra del inmobiliario del Liceo Francisco Hernández, este inmobiliario se compró en febrero pero aún no habían llegado las platas para poderlo pagar, en este momento llego el dinero son \$15.690.000.-

Presidente del Concejo Municipal indica: Estas platas llegaron del Ministerio

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Sí, para pagar ese equipamiento que ya se contó en febrero de de este año.

Presidente del Concejo Municipal indica: Están instaladas las sillas y mesas ya, va ha ser lo mismo ahora que llegaron las platas del ministerio hay que incorporarlo al presupuesto.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Para poderlo pagar.

Jefa de Finanzas Sra. Otilia Hernández manifiesta: Tengo mayores ingresos por \$1.040.000.- que están siendo utilizados en "Otros Ingresos" y aumentamos en gastos ahí para viáticos del personal del Daem \$1.040.000.-

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: ¿Qué dice ahí de aportes de Coopeuch?
Jefa de Finanzas Sra. Otilia Hernández manifiesta: Lo que pasa es que nosotros recibimos de Coopeuch la cantidad de \$600.000 mensuales, ellos nos aportan esa cantidad.

El Secretario Municipal Don Leonel Villarroel manifiesta: Votación

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.

**PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPTO.
ADM. EDUC. MUNICIPAL.**

INCORPORAR AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL DEPTO. ADEMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2009 POR MAYORES INGRESOS EN:

- APORTE MINEDUC IMPLEMENTACION LICEO FRANCISCO HERNANDEZ M\$ 15.690.
- MAYORES INGRESOS EN OTROS (APORTE COOPEUCH) M\$ 1.040.

A: POR MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03				De Otras Entidades Públicas	15.690
08	99				Otros	1.040
					Total Ingresos	16.730

B: UMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
21	03	004	002		Personal que se Desempeña en el Daem (Viáticos)	1.040
31	02	005			Equipamiento	15.690
					Total Ingresos	16.730

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Quiero manifestar que visite la escuela de Pergue, quiero ver la posibilidad de adquirir dos combustiones lentas, chicas, ya que los caños de la escuela están completamente rotos, también amerita que vaya alguien a ver las condiciones en que esta el colegio, también falta revisar la parte eléctrica porque tampoco tienen enchufes.

Presidente del Concejo Municipal indica: Esas cosas son buenas saberlas.

Director Daem Sr. Elvis Paredes manifiesta: Es bueno saberlo, porque en sus dineros de cada año esta incluido eso y ello derivan esos dineros a otros gastos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: También visite la Escuela de San Agustín y es digno de felicitar, tienen 25 alumnos con tres oyentes, que se incorporarían el próximo año.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Algo que veníamos planteando hace mucho tiempo implementar Internet a las zonas rurales y hoy día lo logramos, así que hay que felicitar eso.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo creo que hay que orientar más a los profesores y directores.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo quería saber si todas las escuelas tienen extintores y si saben usarlo.

Jefe Extraescolar Daem Sr. Manuel López manifiesta: Justamente estos días anda un funcionario de la Mutual de Seguridad, que es experto, anda recorriendo las escuelas.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Quiero tocar el tema de transporte escolar de Putenio, creo que ahora esta funcionando con los buses del departamento, creo que es una muy buena iniciativa, Don Manuel creo que quedó zanjada ya el tema de transporte escolar de Putenio.

Jefe Extraescolar Daem Sr. Manuel López manifiesta: Sí, la situación de Putenio fue de que a ese sector por la cantidad de alumnos le correspondió la cantidad de \$1.050.000.-, para cubrir un poquito todos los meses y los apoderados tenían que aportar lo demás, pero como los apoderados no lo hicieron, duro para 3 o 4 meses ahora ya se le esta debiendo \$1.500.000.-, entonces frente a esa situación conversamos con algunos apoderados, buscamos otra solución, justo a las 08:00 horas, hay un bus disponible y ese ingresa por la Empresa Salmonoil camino hacia Putenio se va ahí, baja a Huar y se trae a los niños y al otro mini bus se le aumentó también, en este momento están cubiertos todos los niños, están llegando mejor porque andaban en un furgón chico ahora tienen mayor seguridad con el bus y están cumpliendo los horarios, a todos esto los profesores también están siendo transportados por supuesto gratuitamente, vamos a tener un mayor gasto de combustible por supuesto, así que no necesitamos furgón para los niños de Putenio.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Bueno esa es una buena noticia, pero también hay una mala que es la deuda que quedo pendiente.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Ellos no tomaron conocimiento de esta situación, siguieron transportando a los niños, ese ya es un compromiso de la persona dueña del furgón, además esta persona pertenece a la directiva del Centro de Padres, esto quiere decir que sabía lo que estaba haciendo.

Presidente del Concejo Municipal indica: Suficiente con el tema de Educación

7.12 PATENTES ALCOHOLES SRA. EULALIA MIRANDA.

Presidente del Concejo Municipal indica: Pasemos al tema Patente de alcoholes Sra. Eulalia Miranda.

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: La consulta que hace la Sra. ya es por segunda vez ahora esta pidiendo una patente de sala de baile o de discoteca.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo creo que estamos cometiendo un error, no estamos pidiendo los informes correspondientes a Carabineros, sanidad, etc., para poder dar una solución a esta petición, no basta con una carta solicitud, tienen que venir los informes correspondientes.

Presidente del Concejo Municipal indica: Quisiera saber Don Rodolfo si estamos sobrepasados con patentes de alcohol.

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: No de las que estamos sobrepasados son de las que caducan, quiero decir botillerías, minimercados, las de bar y las de cervezas

Presidente del Concejo Municipal indica: Son esas solamente las que están limitadas de acuerdo al número de habitantes en la Comuna, ósea que las de discoteca ¿No?

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: No, ni tampoco las de cabaret. Bueno a la Sra. Sandra ya se le aprobó su solicitud, pero no la patente, eso también quiero destacar porque hoy día estoy recibiendo este acuerdo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Una patente nueva debe tener de nuevo todos los antecedentes.

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: La Sra. Sandra tiene todos sus papeles.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: No, no importa es otra patente

Jefe Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Pero Don Rudi a eso le faltan documentos para ser aprobadas

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: Si no hay nada, si ella solo consultaba si se le podía dar esa posibilidad.

Presidente del Concejo Municipal indica: Fue una equivocación entonces, todos pensamos que lo que estábamos viendo hoy día era a petición de ella

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Pero ella hizo toda la tramitación, yo no se porque se le hace tanto problema cuando alguien cumple con las normas, esta Sra. o este local esta trabajando clandestinamente y sin embargo no le colocamos ningún drama.

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: A ver disculpen, creo que hay una confusión la Sra. Miranda tiene la patente de restaurante de turismo y esta pidiendo la ampliación. La Sra. Sandra tiene la patente de minimercado y ahora esta pidiendo la patente de restaurante. El concejo verá si se le entrega o no la patente de discoteca.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo creo que hay que consultarle a los vecinos.

El Secretario Municipal Don Leonel Villarroel manifiesta: Ahí falta la ordenanza que tiene que aprobarse y donde se va a instalar la discoteca, eso es lo que falta.

Presidente del Concejo Municipal indica: Eso tiene que traerlo la Dom.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Y el plano regulador.

El Secretario Municipal Don Leonel Villarroel manifiesta: Eso mismo, eso es lo que falta.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: No hay un respaldo legal.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Don Rudy, usted fiscaliza eso ¿cuando ya está funcionando?

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: No he tenido la oportunidad de ir a Huar, no están las posibilidades.

Presidente del Concejo Municipal indica: Yo creo que lo que corresponde, es una reunión más, pero existe la voluntad de entregar la patente, el acuerdo no está bien porque no tiene respaldo, que junten los papeles, que vengan los de la junta de vecinos, que vengan de Carabineros, para poder aprobarlo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ahora esta Sra. que reúna todos sus documentos también

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: La de sala baile, de discoteca.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Tiene que haber un informe de la dirección de obras, aplicando un plan regulador de la Isla Huar. Que determine el uso del suelo para ese tipo de establecimiento y lo que paso con la Sra. Sandra fue una confusión, nosotros sabemos que la persona que va invertir necesita ocultar, si

le van a dar la patente para funcionar y hay una serie de procedimientos para las empresas grandes, esta señora nos presento una carta que tenia un restaurante implementado, no puso ni su nombre y lo entrego acá y después el director de Rentas y Patentes mando una carta la cual no estaba muy clara, entonces nosotros tomamos un acuerdo inédito de siete votos a cero entregando de inmediato una patente.

Presidente del Concejo Municipal indica: Como fue un error, lo vamos a rectificar

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Nosotros no tenemos respaldo, ella si lo tiene, ya que tiene el acuerdo.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Una consulta que va a pasar con la construcción del CESFAM y con el Jardín infantil, ya a un costado hay un local con patente de alcohol.

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: se hace una transferencia nomás.

Presidente del Concejo Municipal indica: Yo creía que ya no se podían entregar más patentes de alcohol.

Jefe Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva Oyarzo manifiesta: Aún se pueden entregar patentes.

Presidente del Concejo Municipal indica: Bien, pasamos al punto de Petición Pastoral Liceo Politécnico.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

LA CONTRIBUYENTE SRA. EULALIA MIRANDA ALVARADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS TRÁMITES QUE EXIGE LA LEY PARA QUE PASE EL CONCEJO.

DEJAR PENDIENTE EL ACUERDO N°007-37/2009 QUE OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DE TURISMO A LA CONTRIBUYENTE SRA. SANDRA DE LOURDES OYARZO DIAZ HASTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS TRÁMITES QUE EXIGE LA LEY.

7.13 PETICION PASTORAL LICEO POLITECNICO

Presidente del Concejo Municipal indica: Están para ir a su paseo anual a Santa Teresita de Los Andes.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Y cuánto es lo que están pidiendo?

Presidente del Concejo Municipal indica: \$200.000.- pesos, ¿vamos a votación?

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Esta propuesta nosotros siempre la hemos aprobado porque el 99% de los niños que van, son de Sectores Rurales, que no conocen más allá de Puerto Montt.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI

CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (APOYO PASTORAL LICEO).

7.14 BAJA DE VEHICULO DESAM CON DONACION A BOMBEROS

Presidente del Concejo Municipal indica: Don Orlando que sabe usted del vehículo del departamento que están dando de baja

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Es un Furgón

Presidente del Concejo Municipal indica: El departamento de Salud lo va a dar de baja este año, entonces Bomberos lo supo y lo esta solicitando, pero hay que ponernos de acuerdo para darlo de baja y entregarlo como donación.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Sr. Alcalde, el camión del Departamento de Salud, ¿Cuándo se va a dar de baja?

Presidente del Concejo Municipal indica: Estamos juntando todos los papeles para darlo de baja.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Una sugerencia con respecto al camión, yo creo que quienes también tienen mucha necesidad es la Parroquia y es importante con todo lo que ellos trabajan entregarles un vehículo.

Presidente del Concejo Municipal indica: Sí veámoslo más adelante.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Una consulta Alcalde, ¿A qué compañía iría?

Presidente del Concejo Municipal indica: A la cuarta compañía.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

DAR DE BAJA CON DONACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CALBUCO CON DESTINACIÓN A LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, FURGÓN PEUGEOT PERTENECIENTE AL DESAM CALBUCO.

7.15 HORA DE INCIDENTES

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Tenemos a un vecino que quiere conversar.

Dirigente Agrupación de Promoción Audiovisual y Cultura manifiesta: Buenas noches mi nombre es Anuar Yunes y pertenezco a la Agrupación Audiovisual y Cultura, que organizamos el festival de Cine en febrero pasado, ya he tenido la oportunidad de hablar con algunos de ustedes, bueno y contarles un poco en lo que estamos. Estamos organizando la segunda versión del Festival los días 13,14 y 15 de noviembre, que vamos a realizar en Puerto Montt y Calbuco, como ustedes saben Calbuco a tenido una imagen muy positiva desde que se están realizando obras acá, el tema audiovisuales es algo potente, El fondo nos financia de alguna forma, por la gente que hemos podido invitar, y ellos tienen una muy buena imagen de Calbuco pudimos brindarles un Curanto, las bondades de nuestro paisaje y esta vez es básicamente es lo que queremos ahora pedir, que trata de una Subvención que consiste en el aporte de un Curanto para el día sábado que sería la apertura acá en Calbuco y un vino de Honor o Cóctel, para la tarde que sería ya la Inauguración oficial, todo esto no lleva a la suma de \$335.000., la idea es seguir haciendo este Festival, nosotros hemos dado un gran paso que es desde aquí de Calbuco la Cuna, poder emigrar un poco hacia Puerto Montt, y así seguir haciéndolo todos los años, y

si la Municipalidad no nos apoya, lamentablemente no podremos seguir haciéndolo acá. Y también lo que sería bueno es transportar a estas autoridades desde Pto. Montt a Calbuco.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Tienes todo en la carta?

Dirigente Agrupación de Promoción Audiovisual y Cultura manifiesta: Lo de transporte no.

Presidente del Concejo Municipal indica: Okey vamos a ver su tema.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo quiero hacer una consulta Sr. Alcalde, ustedes trabajan cortometrajes, largometraje y esos que son de Calbuco los exhiben en Santiago.

Dirigente Agrupación de Promoción Audiovisual y Cultura manifiesta: han sido exhibidos en diferentes Festivales.

Presidente del Concejo Municipal indica: Disculpe, ¿Usted quería decir algo?

Tesorero Junta de Vecinos de Isla Queullín manifiesta: Buenas tardes, hace meses atrás nosotros recibimos un proyecto y lo que recibimos fue 20 galones de pintura, 100 tablas elaboradas de forro y resulta que el comentario que anda ahora que el proyecto era de \$2.000.000.- de pesos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: \$2.180.000.- pesos pese a que fue un contratista, pero creo que las ganancias fueron demasiadas, 20 latas de pintura, hacen un valor de \$160.000 y las tablas \$40.000, ósea en consecuencia ustedes recibieron \$200.000.-, es demasiada la diferencia que existe entre estos proyectos.

Tesorero Junta de Vecinos de Isla Queullín manifiesta: Y lo peor que yo recibí esas cosas, me las fueron a dejar en la vega y yo le pregunte a Juan Carlos Vargas si tenia que firmar algún documento, y el me dice que no, y ahora la gente supo que el proyecto era de \$2.000.000 y usted que cree que piensa la junta de vecinos...usted sabe como es la gente.

Presidente del Concejo Municipal indica: Exacto, usted recibió ese material y firmo por eso nomás.

Tesorero Junta de Vecinos de Isla Queullín manifiesta: No firme nada, yo no sé que paso en ese asunto y yo quiero que me entreguen un papel porque nosotros vamos a tener reunión allá y tengo que explicar el caso del cual ya todos están enterados.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Bueno, yo la verdad me he encontrado con grandes sorpresas y voy a empezar por la junta de vecinos quince de septiembre, en donde la presidenta no ha recibido ninguna tabla por los \$2.630.000.-, pero me encontré con esa misma junta de vecinos con una sorpresa que Don Orlando le habría entregado al Club Deportivo Cerro Porteño 40 piezas de maderas de dos por seis, 40 piezas de dos por tres y ciento cincuenta tablas de piso y que dicen sería de este proyecto, entonces esa es la situación que ha ocurrido con los proyectos FRIL,

la cual amerita una investigación profunda de parte de la Municipalidad, y usted Don Orlando me extraña que permita que esto ocurra.

Presidente del Concejo Municipal indica: Don Orlando.

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Yo hago un trabajo de tipo administrativo, primero quisiera preguntarle si usted quiere de decir que yo soy el corrupto, porque si es así usted tiene que atenerse a las investigaciones que voy a hacer después.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Ningún problema, yo voy a responder después.

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Yo vengo de una buena familia con buena educación y yo no acostumbro a hacer este tipo de cosas, aquí están todos los papeles con la firma de Don Francisco, quién vino a aclarar esa situación ayer, lo que yo tengo que fiscalizar es lo que licito, Este proyecto es sancionado por el Gobierno Regional los listados de pago están con toda la información.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Pero tiene que tener una Certificación.

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Pero por supuesto

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Bueno entonces ¿Por qué certifico estos pagos?

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Esta toda la información y ellos visaron los pagos, además usted acaba de decir delante que aquí no se a echo nada, que el proyecto es ficticio, cuando aquí están todos los comprobantes, las fotos de las sedes que usted no ha podido ir a ver, lo que pasa que este proyecto es de \$48.000.000.- lo que incluye todo este paquete, no vienen designados los aportes, hay una suma de dinero que hace que el contratista tiene que cumplir con la construcción de la cede además con un suministro de materiales, yo vi el informe en donde usted solicita una investigación.sumaria, yo prefiero que haga una acusación formal, con mi nombre de corrupto, porque a mi me permite poder defenderme, porque usted esta afectando mi honra y eso si que me afecta.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El Sr. Alcalde es quien amerita si hay o no una investigación

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Don Pedro yo creo que usted debe pedir informes y ahí se va aclarar, no es tampoco llegar y atacar a una persona.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: No, si no es atacar lo que pasa que hay que aclarar.

Presidente del Concejo Municipal indica: Yo quiero entender, según lo de Orlando hay 7 sedes entre proyecto global de \$48.000.000.- pesos, las cuales tenían un costo igual o superior incluso a los \$2.000.000.-, por lo tanto el contratista lo que hizo fue ganar utilidades en esto otro según lo que tengo entendido, bueno eso se verá en la

Investigación porque se va a hacer Don Pedro en cuanto a comportamiento del funcionario, vamos a comenzar de aquí en adelante a sancionar cada una de las situaciones de no cumplimiento del funcionario porque no por dos o tres vamos a estar todos envueltos en esto. Hay unas denuncias de dos semanas atrás de una máquinas que estuvieron trabajando en predios particulares sin permiso de nadie, cuando hay una situación de emergencia de un anciano que tiene movilizarse puede hacerse camino en cualquier lugar, pero no para arreglar el entorno de un negocio particular ósea estas cosas van a comenzar desde mañana a sancionar, por lo tanto cualquier denuncia que ustedes traigan va a ser investigada y si amerita sumario se va a ser, porque tenemos que mejorar nuestra imagen.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Señor Alcalde, yo voy a solicitar también que se investigue y además un informe relacionado con las personas que se adjudicaron a estos programas porque existe la duda latente que hay un señor que tiene un taller y se adjudica estas licitaciones, más un funcionario de confianza de usted, trabajando con ellos, ósea eso presta para la duda.

Presidente del Concejo Municipal indica: Tiene que hacer la denuncia por escrito y con nombres.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Ya no hay que volver a hacer contrato con las mismas empresas que no han hecho bien su trabajo.

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Cuando se licita no se presentan mas empresas son siempre las mismas y si no se aceptan no se pueden elaborar los trabajos.

Presidente del Concejo Municipal indica: También seria bueno que llegaran inmediatamente los informes después de cualquier situación.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Cuando actuemos de esa manera usted va a tener todo nuestro apoyo

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Sobre ese mismo tema, yo en la mañana andaba buscando antecedentes sobre los proyectos FRIL si había una Subvención para Colaco por \$2.000.000.- o había alguna construcción de sede acá, ¿Y si era así donde estaban esas platas?

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Ahora en relación con Carlos Condell, se adjudico a la Sra. Anita que esta dentro del proyecto de los \$48.000.000. -, como las calles no tienen capacidad para hacer veredas y las cuales no se van a hacer, no pueden haber entonces \$48.000.000.-

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Se esta viendo eso, hace mas de dos años que se les esta diciendo a los vecinos que corran sus cercos

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Una consulta, yo presente proyecto para mejoramiento de Sede de la junta de vecinos de Queullín, quería saber que paso con eso.

Presidente del Concejo Municipal indica: Esos FRIL, están sin financiamiento, tengo entendido que escogieron a los que tenían más absorción de mano de obra.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Pero esos estén pendientes.

Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta: Sí están sin presupuesto.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Porque esos todos fueron aprobados.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo quiero pedir la palabra, yo quería dejar testimonio de una persona que murió, la Sra. Tulia González, me siento comprometido y es una pérdida para el gremio de profesores, también por el Sr. Sergio Andrade Chacón del Liceo Chileno Alemán de Frutillar quien fue un excelente profesor y director.

Tengo una petición de recargue de caminos Chope – Llaicha – Manao, es un camino costero que necesitan para conectarse al troncal y acceder a buses y transbordador, en este momento se trasladan desde Chope en lancha, pero la rampa esta destruida en una tercera parte.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo quiero solicitar apoyo para construir una casa en la Iglesia, seria importante ayudar con unas planchas de zinc.

Presidente del Concejo Municipal indica: Si, lo dejamos para más adelante, además que ello necesitan mucho mas que unas planchas de zinc o sino siempre quedan con unas goteras.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Señor Alcalde aquí hay una carta que nos dejo la Sra. Doris Villarroel, donde solicita una reunión para poder recuperar esta falta a reunión ordinaria, que se considere por favor, para que trabaje en una comisión.

Presidente del Concejo Municipal indica: ¿Se autoriza o no?

Señores Concejales: Todos de acuerdo

El Secretario Municipal Don Leonel Villarroel manifiesta: Votación porque la Sra. Doris trabaje por comisión

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI

CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

ACUERDO

APROBAR PETICION CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO PARA QUE TRABAJE EN REUNIÓN DE COMISIÓN CUYOS TEMAS SERÁN ENTREGADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo quería consultar por galvanos recordatorio del Sr. Heriberto Oyarzún ¿Si fue entregado o no?, ya ha pasado un año y no ha pasado nada parece, para que se movilicen en ese tema por favor.

Hice ingresar un oficio al Departamento de Educación, que dice relación sobre la contratación de persona en la Escuela de Pargua, me llama la atención el listado de personas que tienen relación familiar, me llama la atención la cantidad de parentela que existe en esta escuela.

7.16 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente del Concejo Municipal indica: Llego modificación presupuestaria para comprar galvanos para la celebración del día del profesor por \$500.000.- y obviamente los galvanos tienen que hacerse una semana antes y la otra Subvención que esta pidiendo el comité de trabajo Rosario Alto de \$1.500.000.- y este es para financiar la mitad de los trabajos de instalación de estanque y motobomba.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Lo coloco en la mesa porque al Colegio de Profesores todos los años los ayudamos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Señor Alcalde una consulta por qué el colegio de profesores no nos invita a su cena, me llama mucho la atención

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Ellos pagan, dan una cuota

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hace dos concejos atrás ellos nos invitaban a su cena y después no paso nada, así como piden recursos, deberían tener una consideración.

Presidente del Concejo Municipal indica: Votemos lo del Colegio de Profesores.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: No sería bueno crear un presupuesto para este tipo de actividades, ya que todos los años es lo mismo.

Presidente del Concejo Municipal indica: Me parece que si, que corresponde.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI

CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL E INCORPORACION AL PRESUPUESTO DAEM, PARA LOS FINES INDICADOS. (CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR).

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07 DE OCTUBRE DE 2009.

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
03	01	001	Patentes Municipales	500.

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
24	03	101	A Educación	500.

ANTECEDENTES QUE RESPALADAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

TRANSFERENCIA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA COMPRA DE GALVANOS Y OTROS, CON MOTIVO DE CELEBRACION DEL DIA DEL PROFESOR.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SUBVENCION COMITÉ DE TRABAJO ROSARIO ALTO.

Presidente del Concejo Municipal indica: Votemos por comité de trabajo el Rosario

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE
 CONCEJAL LUIS GARAY VARGAS – SI
 CONCEJAL NELSON VILLARROEL CASTRILLON – ABSTIENE
 CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – ABSTIENE
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Tres Votos: Abstiene.

Un Voto: NO

Dos Votos: SI

ACUERDO

NO APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. (APOYO A COMITÉ DE TRABAJO ROSARIO ALTO).

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07 DE OCTUBRE DE 2009.**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
03	01	001	Patentes Municipales	1.500.

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
24	01	999	Otras Transferencias al sector Privado	1.500.

ANTECEDENTES QUE RESPALADAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

SUBVENCION AL COMITÉ DE TRABAJO N°3 ROSARIO ALTO POR \$1.500.000 PARA FINANCIAR LA MITAD DE LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE ESTANQUE Y MOTOBOMBA.

El Sr. Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 21:40 hrs.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL